

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE SALUD EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19 CON EL OBJETIVO DE MINIMIZAR IMPACTO EN EL RECURSO HUMANO EN CASO DE INFECCIÓN DE FUNCIONARIOS

14 de abril 2020

Se considera imprescindible en este momento la responsabilidad con el autocuidado y el cuidado del resto del equipo de salud. Un porcentaje de los infectados por COVID-19 son asintomáticos por lo que el distanciamiento social en TODO momento, el uso de barreras (mascarilla quirúrgica o escudo facial) si no se puede mantener la distancia mínima de 1 metro, la higiene respiratoria (toser o estornudar en pañuelo desechable o antebrazo) y la higiene de manos rigurosa y frecuente deben ser medidas permanentes. Ningún sistema de salud puede proteger a sus funcionarios sin que cada uno tome conciencia de la importancia de cumplir estas normas en cada momento.

La emergencia de la nueva enfermedad denominada COVID-19, producida por el coronavirus SARS-CoV-2 y su rápida diseminación a nivel mundial, nacional y regional, representa un enorme desafío para el equipo de salud que está llamado a dar atención a una mayor carga asistencial estando además expuesto a un mayor riesgo de contagio a consecuencia de la exposición en el ambiente laboral y también comunitario. La disponibilidad suficiente de recurso humano en los centros de salud es imprescindible para enfrentar la pandemia para minimizar la morbimortalidad del COVID-19. Por ello, es de vital importancia adoptar todas las medidas necesarias para disminuir el riesgo de contagio del equipo de salud y también, para minimizar las consecuencias secundarias a la aparición de enfermedad en uno o más funcionarios.

Las medidas que se explicitan en este documento están ajustadas a la evidencia actual sobre transmisibilidad del SARS-CoV-2, al uso racional de loa EPP que aseguren la disponibilidad de estos elementos durante todo el periodo de pandemia y al menor riesgo de transmisión de un paciente infectado sin síntomas respiratorios.

En Chile y el mundo, existe una escasez de EPP dado el aumento del uso e incapacidad de proveedores de abastecer normalmente a todos los países. Por ello, el uso de EPP debe ser racional, ajustado al riesgo real, no redundante (no utilizar doble protección) y responsable.

En el HPM, las medidas que se implementarán para protección de pacientes y funcionarios tienen que ver con los siguientes aspectos:

1. Detección oportuna de casos sospechosos
2. Uso de elementos de protección personal (EPP) en paciente sospechosos y en pacientes sin cuadro respiratorio
3. Comportamiento personal institucional
4. Comportamiento personal fuera de la institución

DETECCIÓN OPORTUNA DE CASOS SOSPECHOSOS

1. Establecer sistemas de triage en todos los puntos de entrada de pacientes antes de la atención clínica
 - a. Preguntar por síntomas respiratorios
 - b. Preguntar por antecedente de contacto con caso COVID-19, especificando datos del caso, tipo y momento de exposición (Ver anexo 1, definiciones de contacto de riesgo)
2. Segregar, antes de la atención directa, a los pacientes con sintomatología respiratoria o contacto de riesgo caso COVID-19
3. Controlar la fuente entregando mascarilla plana al paciente con síntomas respiratorios o síntomas sospechosos de COVID-19.
4. A la atención clínica debe pasar sólo el paciente. Si es imprescindible el acompañante y se trata de un paciente sospechoso de COVID-19, entregar mascarilla quirúrgica también al acompañante
5. Establecer lugar de atención de pacientes sospechosos donde exista ventilación adecuada y los EPP necesarios
6. Atención de pacientes sospechosos con precauciones estándar y EPP recomendados (ver más adelante)
7. Implementar aseo y desinfección de superficies e insumos inmediata posterior a la atención de un caso sospechoso:
 - a. Desechar los elementos desechables en bolsa residuos especiales (amarilla)
 - b. Limpieza de superficies o insumos no desechables con agua y jabón
 - c. Desinfección de superficies e insumos no desechables con solución clorada 1000 ppm preparada diariamente o alcohol 70°
 - d. Personal que realiza aseo debe utilizar delantal manga larga y

guantes desechables. La mascarilla quirúrgica y las antiparras se agregan sólo si prevé salpicaduras al realizar aseo

USO DE EPP EN PACIENTE SOSPECHOSO O CONFIRMADO COVID-19

Siempre se deben aplicar las precauciones estándar (PE) junto con el uso de EPP. En este caso, las PE se refiere a la higiene frecuente de manos, al uso cuidadoso de elementos cortopunzantes y al uso de barreras de acuerdo con el tipo de atención prevista.

Los EPP indicados para pacientes sospechosos o confirmados COVID-19 deben ponerse en forma correcta en el orden que facilite su retiro posterior y deben ser retirados en la secuencia recomendada en forma cuidadosa para evitar la contaminación accidental personal o del ambiente (Video disponible en intranet HPM).

- 1. EPP para atención que no genera aerosoles de vía respiratoria**
 - a. Delantal manga larga desechable
 - b. Guantes de procedimiento desechables
 - c. Mascarilla quirúrgica (desechable o uso extendido, según situación)
 - d. Antiparras o escudo facial reutilizable
 - e. Gorro desechable (uso extendido)

- 2. EPP para atención que genera aerosoles.** Los procedimientos definidos de riesgo de aerosoles son: Intubación, RCP, ventilación no invasiva, ventilación manual antes de intubación, traqueotomía, aspiración con circuito abierto, pronación y broncoscopía.
 - a. Delantal manga larga desechable
 - b. Guantes de procedimiento desechables
 - c. Mascarilla N95 cubierta con mascarilla grado médico elaborada HPM (y si no está disponible, quirúrgica desechable)
 - d. Antiparras o escudo facial reutilizable
 - e. Gorro desechable

USO DE EPP EN PACIENTE SIN SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA

1. Aplicación permanente de precauciones estándar
2. Higiene de manos frecuente y en los 5 momentos

3. Uso de escudo facial individual para la atención a menos de 1 metro (reemplaza la mascarilla)
4. El paciente NO utilizará EPP

Consideraciones sobre el uso de EPP

- El uso incorrecto de EPP aumenta riesgo de contaminación/contagio por lo que todo funcionario **DEBE** capacitarse y practicar el uso correcto
- No está indicado el uso redundante de EPP, ej. Doble guante. Esto complejiza el retiro y favorece la contaminación sin que se haya demostrado mayor protección
- El delantal desechable debe cubrir correctamente el cuerpo y antebrazos, debe amarrarse en la espalda asegurando la cobertura completa
- Los guantes de procedimiento deben cubrir muñecas y no dejar piel visible entre delantal y guantes
- La mascarilla quirúrgica o plana debe ajustarse sobre el puente de la nariz y bajo el mentón.
- La mascarilla N95 debe ajustarse al contorno de la cara, nariz y mentón y una vez puesta y debe someterse a prueba de sellado. La prueba se realiza con ambas manos sobre la mascarilla inspirando y espirando mientras se sostiene con las manos sobre nariz y debe sentirse vacío al inspirar (mascarilla se adhiere a rostro) y no haber fugas de aire al espirar. Sólo de esta manera logra la protección correcta
- La barba impide el correcto ajuste de la mascarilla N95
- El retiro de cualquier mascarilla debe ser desde las tiras o elásticos detrás de la cabeza y nunca tocando la superficie frontal expuesta
- El retiro de antiparras o escudo facial debe ser desde las amarras tras la cabeza evitando tocar la mica. Se debe disponer en receptáculo para no contaminar superficies y trasladar en el mismo al área de lavado y desinfección
- La mascarilla quirúrgica **no es reutilizable**. Si se retira, debe desecharse y realizar higiene de manos
- La **mascarilla N95 será reutilizable durante un turno sólo si:**
 - Se utiliza cubierta con mascarilla plana que la proteja completamente
 - Se retira con manos limpias y se guarda en bolsa de papel individual
 - No se humedece ni se contamina (Ej. dejarla en superficie fuera de bolsa)
- La **mascarilla quirúrgica podrá tener un uso extendido hasta que se humedezca sólo si:**

- No se retira una vez instalada
- No son salpicadas en forma evidente con fluidos
- No se atienden pacientes sospechosos o confirmados COVID 19 alternados con otro tipo de pacientes
- Si durante el uso extendido de la mascarilla quirúrgica ésta es manipulada en la parte frontal, se debe realizar higiene de manos de inmediato
- Las **antiparras o escudos faciales** se pueden usar en **forma extendida** (atención de varios pacientes sin retirar barrera) sólo si:
 - No se retiran una vez instaladas
 - No son salpicados en forma evidente con fluidos
 - No se atienden pacientes sospechosos o confirmados COVID 19 alternados con otros pacientes
- Los escudos faciales de uso individual reemplazan a la mascarilla quirúrgica en pacientes no sospechosos o confirmados COVID-19
- El lavado y desinfección de antiparras o escudos faciales debe realizarse siempre al retirarlos (uso extendido) y siempre luego de atender paciente sospechoso o confirmado COVID 19. En la atención de otros pacientes, es suficiente el lavado o limpieza con agua y jabón
- Los escudos faciales serán de uso individual y cada funcionario será responsable de su cuidado, lavado y desinfección y de guardarlos en ropería listos para su próxima jornada laboral El HPM irá entregando estos insumos en forma progresiva de acuerdo con la disponibilidad de los mismos
- El lavado y desinfección de antiparras o escudos faciales debe realizarse en forma cuidadosa, evitando contaminar el ambiente y con guantes. Cada servicio/sector del HPM definirá el procedimiento que puede ser centralizado o no, de acuerdo con cada realidad, pero asegurando que se realice correctamente
- En el contexto de ambiente laboral donde no se esté en contacto con pacientes y no pueda mantener distancia mayor de 1m con otras personas, privilegie el uso de escudo facial de uso individual y reutilizable, en vez de la mascarilla
- El gorro desechable puede utilizarse en forma extendida para atender varios pacientes. El gorro de género debe evitarse y si se utiliza, trasladar en bolsa para su lavado diario en la casa

COMPORTAMIENTO FUNCIONARIO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

Las siguientes recomendaciones deben entenderse como “**obligatorias**” en el contexto actual. Todo funcionario debe transformarse en un supervisor del resto del equipo de salud para asegurar un 100% de adherencia a estas medidas

1. No concurra a trabajar si ha presentado fiebre o sintomatología respiratoria. Avise al supervisor y concurra al policlínico de salud del personal
2. Utilice ropa exclusiva para el hospital. No salga de la institución con la ropa de trabajo
3. Mantenga siempre la distancia social de al menos 1 metro en toda actividad. Si ello no es posible, utilice de preferencia escudo facial o mascarilla quirúrgica si no dispone de escudo. **Esto en áreas de marcación, vestidores, estaciones de enfermería, residencias, etc.**
4. Realice higiene de manos frecuente
5. No utilice reloj, pulseras, anillos o aros en el trabajo
6. No comparta lápices, celulares u otros
7. Limite el número de personas que participan en la entrega de turno a lo imprescindible para asegurar la calidad de la atención. Mantenga la distancia mínima de 1m o utilice escudo facial
8. Manténgase sólo en el sector de atención que le corresponde y no concurra a otros sectores clínicos salvo que sea imprescindible
9. La alimentación o coffee break debe realizarse en espacio amplio y ventilado, asegurando la distancia mínima de 1m entre las personas.
10. Limite a 30 min el tiempo de colación y a 15 min el tiempo de coffee break
11. Prefiera uso de escaleras. Si usa ascensor, respete el máximo de 4 personas con escudo facial
12. Si concurre al casino, respete la distancia en la fila de espera y distancia entre otros comensales
13. Si dentro de la jornada inicia síntomas respiratorios o fiebre, utilice de inmediato una mascarilla quirúrgica y avise a su supervisor
14. Para toser o estornudar, utilice pañuelo desechable e higiene de manos posterior
15. Mantenga limpio y ordenado su lugar de trabajo. Desinfecte con alcohol 70° las superficies de uso frecuente

COMPORTAMIENTO FUERA DE LA INSTITUCIÓN

1. La mascarilla entregada por HPM para traslado, debe utilizarse sólo cuando se utilice el transporte público y/o cuando en el trayecto no pueda mantener la distancia mayor a 1m de otras personas. Esta mascarilla se debe guardar en bolsa después de su uso y lavar regularmente. Utilice una mascarilla limpia para cada traslado
2. Durante la cuarentena preventiva, manténgase en su hogar y salga sólo si es necesario
3. No realice actividades sociales con personas ajenas al hogar
4. Si presenta síntomas respiratorios o fiebre, utilice mascarilla plana, manténgase alejado del resto del grupo familiar y concurra al policlínico de salud del personal en el horario próximo disponible
5. Si un miembro del grupo familiar presenta síntomas respiratorios o fiebre, instrúyale que use mascarilla plana, que se mantenga aislado del resto del grupo familiar, que realice higiene de manos frecuente y que consulte en algún centro de salud
6. Si es contacto de riesgo de un caso confirmado, será notificado por la Seremi y deberá mantener cuarentena durante 14 días. Si usted sabe que estuvo expuesto y no es notificado por Seremi, informe a su supervisor